



Santa Cruz de Tenerife, a 25 de octubre de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, Mondo TV Studios, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Mondo TV Studios”) pone en conocimiento la siguiente,

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

EL Consejo de Administración ha acordado por unanimidad designar a los miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad, el cual queda compuesto por los siguientes tres consejeros tal y como se detalla a continuación:

Consejero	Cargo	Condición	Plazo duración del cargo
D ^a Patricia Motilla Bonias	Presidenta	Independiente	4 años
D. Matteo Corradi	Secretario	Dominical	6 años
D. Jesús Ángel García-Quílez Gómez	Vocal	Independiente	6 años

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. Maria Bonaria Fois
Secretaria del Consejo de Administración
MONDO TV STUDIOS, S.A.